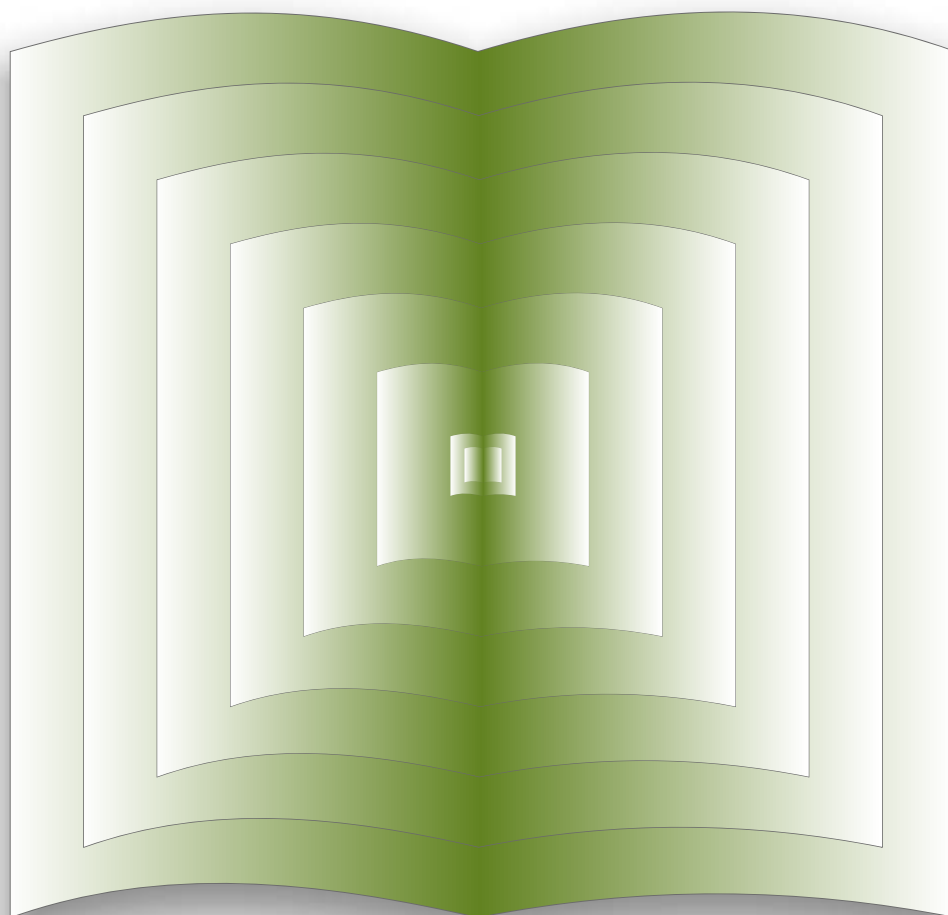


CARTILLA

Educación ASDECCOLISTA



Guía para la educación básica de los servidores públicos



1ª EDICIÓN, MAYO DE 2014



ÍNDICE

Educación Asdeccolista	Pág. 1
La Organización Sindical	Pág. 2
Principios Básicos	Pág. 3
La independencia y la autonomía de clase	Pág. 3
Independencia Frente a los Partidos Políticos	Pág. 4
Independencia frente a los patronos	Pág. 4
Independencia frente al Estado	Pág. 4
Independencia frente a la Iglesia	Pág. 5
La democracia sindical	Pág. 6
Elección de Directivos	Pág. 6
La solidaridad	Pág. 7
La unidad de acción y la unidad sindical	Pág. 8
La política de alianzas del movimiento sindical	Pág. 9
Política de la CUT	Pág. 10
Modelo económico	Pág. 11
Derechos humanos	Pág. 12
El Congreso de la Mujer Trabajadora	Pág. 13
Bibliografía	Pág. 14
Glosario	Pág. 15

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE ASDECCOL 2012 - 2014

Presidente:
James Arroyo Botero,
Contraloría Municipal Santiago de Cali.

Vicepresidente:
Enrique del Río Brito,
Contraloría Distrital de Santa Marta.

Secretaría General:
Janeth Huertas Lozano
Contraloría General Huila.

Tesorera:
Graciela Sepúlveda Torres,
Contraloría General
del Departamento Santander.

Fiscal:
Henry Torres Castro,
Contraloría del Valle del Cauca.

SECRETARÍAS
Planeación y Organización:
Julia Palacios Perea,
Contraloría Distrital de Cartagena.

Educación:
Blanca Ramírez de Salazar,
Contraloría de Cundinamarca.

Bienestar Social:
Ivonne Martínez Zamora,
Contraloría General de la República.

Relaciones Laborales:
Amparo Jiménez,
Contraloría Departamental del Cauca.

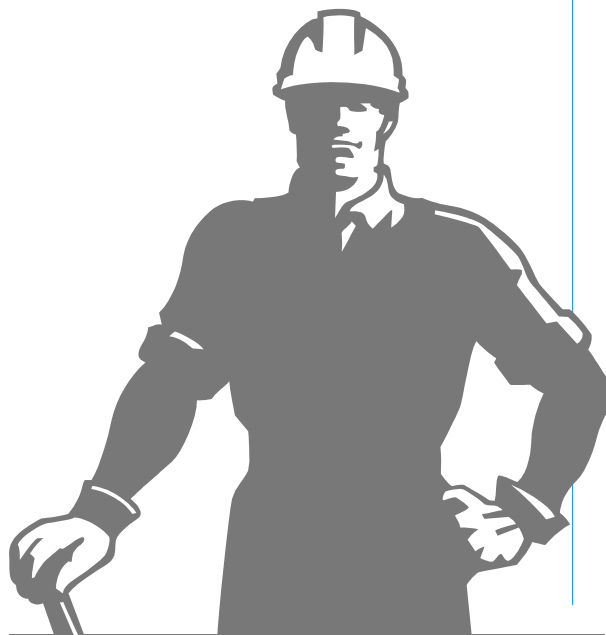
Negociación Colectiva
y Asuntos Jurídicos:
Milton Arcila Agudelo,
Contraloría General.

Comisión de Reclamos:
Jorge Medina Fuentes,
CGR Boyacá.

Comisión de Reclamos:
Gloria Eugenia Ortiz,
Contraloría Departamental del Chocó.

Comisión de Asuntos Internacionales:
Javier Alex Hurtado Malagón CGR,
Henry Rodríguez Morales CGR

Diseño, diagramación y producción:



EDUCACIÓN ASDECCOLISTA

Con ocasión de la conmemoración del Día de los Trabajadores, y como una contribución a la formación de nuestros afiliados en todo el país, presentamos hoy la cartilla de educación Asdeccolista.

Trabajo que reúne textos producidos por intelectuales de la clase trabajadora colombiana, en especial de CORPEIS, Corporación creada para la educación y la investigación popular.

La Junta Directiva Nacional de ASDECCOL pretende que esta cartilla sirva de guía para la educación básica de los servidores públicos de los órganos de control de Colombia en su quehacer sindical, relativamente nuevo para estas entidades.

Por principio, desde su creación, nuestro sindicato se ha identificado como clasista, lo que quiere decir que actúa única y exclusivamente en función de la defensa de los intereses de los trabajadores en todos los niveles.

Por eso el conocimiento de la historia de las luchas sindicales y los mecanismos de defensa de las conquistas populares, así como de la consecución de nuevas, constituyen prioridad en materia educativa para nuestra asociación, con el convencimiento de que solo los trabajadores organizados, conocedores de su poder y de su historia, son los únicos capaces de construir una nueva sociedad.

¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO UNITARIO Y CLASISTA!

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL



La legitimidad del movimiento sindical se presenta desde los antecedentes históricos que le dieron origen, tanto a nivel nacional como internacional, fruto de la necesidad de conquistar y defender los derechos de los trabajadores y los pueblos sobre la base de principios de clase, objetivos y fines humanistas, liberadores y democráticos.

La vigencia se la da el mantener estos elementos sin vacilaciones o desviaciones, aún en los momentos más complejos o difíciles, como se ha demostrado históricamente.

En Colombia, desde sus orígenes, el movimiento sindical se ha esforzado por ser consecuente con esta práctica, aunque ha habido espacios en que la política y las maniobras gobierno-patronos o nuestros propios vicios y errores, han hecho que se presenten desviaciones que nos han costado demasiado, pero más allá de eso es necesario conocer y practicar, con actitud dialéctica, todo el acumulado de organización, acción y luchas que nos sirven aún hoy en día, como guía para seguir construyendo el proyecto de una Colombia y una Latinoamérica en paz con justicia social, democracia plena, donde se viva libre y dignamente.



LA CUT

La más reciente experiencia de ese forma de actuar es el inicio de la construcción del proyecto CUT en el año de 1986, donde convergieron, después de un largo, profundo, ardoroso, político e ideológico proceso, los más importantes sectores sindicales, expresados en la CSTC, un sector de la UTC y el llamado Sindicalismo Independiente de ese entonces, que aportaron sus experiencias, formas organizativas, políticas y afiliados, para la constitución de la nueva central con importantes innovaciones como el ser Central y no confederación, lo que le dio mayor peso a la unidad, al centralizar esencialmente la política y declarar a la organización como clasista, democrática y progresista en forma integral, hecho que fue ampliado en el II Congreso, después de una profunda y objetiva discusión pluralista.

La CUT tiene desde su fundación en su Declaración de Principios, Plataforma de Lucha y Plan de Acción, definidos con posición clasista sus objetivos y fines, los que han sido actualizados en los diferentes congresos y eventos, sin perder su esencia.

PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO SINDICAL

Presentamos los principios de clase, con el ánimo no solo de actualizarlos, sino de discutir en torno a ellos, para que su aplicación integral, no unilateral, nos sirva para el fortalecimiento de la CUT, el movimiento sindical y el popular:

La Organización Sindical

Es una herramienta para que los trabajadores defiendan sus intereses en el terreno de la lucha de clases. Es la escuela donde los trabajadores aprendemos a actuar colectivamente, a darnos una organización propia, como clase; escuela que nos ayuda a comprender nuestra posición y papel dentro de la sociedad.

Sirve para elevar el nivel de conciencia sindical y política de los trabajadores, mediante la educación, la práctica y sobre todo la lucha unitaria.

Permitirá jugar el papel histórico que conduzca a la construcción de una sociedad justa, digna, donde no exista la explotación y seamos dueños de nuestro propio destino.

Principios Básicos

Para que los sindicatos puedan cumplir cabalmente su papel en el contexto de la lucha de clases y en la defensa de los intereses de los trabajadores, debemos guiarnos en nuestra actividad sindical por los siguientes principios básicos:

1. LA INDEPENDENCIA Y LA AUTONOMÍA DE CLASE
2. LA DEMOCRACIA SINDICAL
3. LA SOLIDARIDAD
4. LA UNIDAD DE ACCIÓN Y LA UNIDAD ORGÁNICA
5. LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL
6. EL INTERNACIONALISMO



Primer Principio Básico:

LA INDEPENDENCIA Y LA AUTONOMÍA DE CLASE

Es el principio más importante de todos, la base para la concepción y las acciones sindicales consecuentes, elemento determinante para la plena realización de los demás principios.

Sin independencia y autonomía la democracia sindical falla por la base, al quedar condicionada por la influencia burguesa.

La solidaridad queda recortada al estrecho marco del utilitarismo capitalista. Sin independencia y autonomía, la unidad sindical no tiene sentido, pues sus objetivos más importantes desaparecen, como son los referidos a las conquistas políticas y al cambio social.

Sin independencia de clase, la política de alianzas no puede concebirse, pues su razón de ser es precisamente participar como clase, liderando otros sectores sociales.

Invitamos a que reflexionemos de cómo estamos aplicando estos fundamentales principios como prerequisite y punto de partida del accionar sindical.

La independencia y la autonomía de clase en las organizaciones sindicales debemos entenderla como:

- A. Independencia frente a los partidos políticos
- B. Independencia frente a los patronos
- C. Independencia frente al estado
- D. Independencia frente a la iglesia

A. Independencia Frente a los Partidos Políticos

Las clases sociales se expresan en la lucha política a través de determinados grupos los cuales elaboran y formulan su ideología, expresan sus intereses de clase y orientan su acción. Estos grupos son los partidos políticos.

Cuando hablamos de la independencia del movimiento sindical frente a los partidos políticos, hablamos de independencia de clase lo que nos remite a una definición en el plano ideológico.

De entrada el Movimiento Sindical debe combatir toda intromisión que sea portadora de la ideología de la clase contraria, de la burguesía.

La independencia frente a los partidos políticos no significa que los sindicatos no deban asumir posiciones políticas, de clase, ni que los afiliados a ellos dejen de militar en los partidos que a bien tengan.

Los Trabajadores no se organizan en sindicatos por ideologías o credos religiosos. En ellos pueden ingresar los liberales, los socialistas, los conservadores, los comunistas, los sin partido, etc.

El único requisito es ser trabajador. Esto imprime un sello pluralista al sindicato, por lo heterogéneo de las militancias políticas de quienes lo componen, no obstante, lo anterior no le resta su contenido de clase.

Hay que partir del hecho básico: el carácter de clase del sindicato está determinado por su composición, pues quienes lo integramos somos asalariados, explotados y por consiguiente pertenecemos a la clase obrera, y nuestro objetivo es la defensa de nuestros propios intereses.

B. Independencia frente a los patronos

Parece fácil de entender y aplicar este principio, pero en la práctica no es fácil porque la intervención de los patronos no es fundamentalmente directa, física; esta se ejerce a través de agentes o sofisticados mecanismos que pretenden mantener dentro de las organizaciones, o de los trabajadores, concepciones patronales.

Aunque los patronos no abandonan su sueño, de que en sus empresas no haya sindicato, cuando los tienen generalmente dirigen sus esfuerzos a controlar los sindicatos y sus dirigentes mediante prebendas para impedir que la organización cumpla con su compromiso de clase.

La falta de independencia se observa en los sindicatos donde prospera la tesis de "NO HACER ENOJAR AL PATRÓN", podría desatarse la represión... y entonces los dirigentes van cayendo en la actitud de no impulsar la participación amplia y beligerante de las bases en los conflictos. Buscando en reuniones cerradas conciliar las diferencias con el patrón, negociando y entregando los derechos de los trabajadores.

De allí la importancia de detectar a tiempo actitudes de esta índole y no dejarlas prosperar, manteniendo una total independencia frente al patrono y conservando el compromiso de clase y de sus objetivos de lucha.

C. Independencia frente al Estado.

El actual Estado colombiano representa los intereses de las clases dominantes y explotadoras.

No extraña entonces que el Estado dicte leyes para obligar al movimiento sindical a plegarse a sus intereses, entrase la libertad de asociación, de reunión, de movilización, de palabra y de prensa, ilegalice paros y huelgas, reprima al pueblo, se coloque siempre al lado del gran capital nacional y extranjero preocupándose porque los dueños de los medios de producción acrecienten sus beneficios e incluso salvándolos en las crisis y quiebras con dineros oficiales, a costa de la gran mayoría de asalariados.

El Estado colombiano, expresión de la oligarquía dominante es un aparato represivo, militarizado en alto grado, corrupto, que por diversos medios ejerce control, limitación y represión contra la acción sindical.

Las normas jurídicas laborales creadas por el carácter de clase del estado y la orientación de la burguesía que lo maneja, pretenden impedir el desarrollo organizativo de los trabajadores, y sobre todo su posición clasista, que amenaza la continuidad del sistema capitalista.

Establecen tales controles a los sindicatos, que éstos no tienen autonomía en su fundación, adopción de estatutos, realización de reuniones y asambleas, elección de Juntas Directivas y manejo financiero.

Los permisos y fueros sindicales son recortados y el derecho de huelga cada vez esta más restringido.

Teniendo claro los objetivos que el estado tiene frente a las organizaciones sindicales, se debe mantener igualmente claro los objetivos de clase que deben prevalecer al seno de las organizaciones sindicales y su independencia total frente al Estado.

D. Independencia frente a la Iglesia

Por independencia frente a la iglesia no se debe entender la prohibición dentro de los trabajadores sindicalizados de tener sus propias creencias religiosas.

Prima el principio del respeto a las ideas y creencias que profese el trabajador.

Entre los asalariados hay católicos, protestantes, evangélicos, ateos, judíos, etc., y cada trabajador tiene pleno derecho a ejercer su creencia como mejor le parezca.

A nivel de organización, debe quedar claro que los sindicatos por su naturaleza de clase tienen que ser opuestos a toda discriminación en su seno ya sea por razones religiosas o de cualquier otra índole.

De igual forma deben oponerse a todo tipo de intromisión de la iglesia ya sea en su dirección, o en el manejo de la solución de sus problemas.

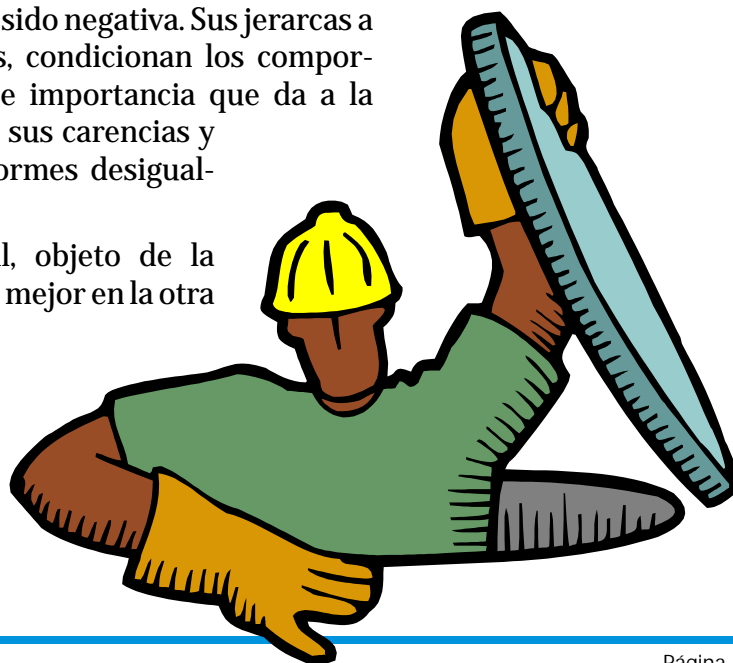
En Colombia la intervención de la jerarquía católica en todos los aspectos sociales y políticos del país y dentro del movimiento sindical han sido un grave factor de división y de atraso.

Desde la fundación de sindicatos promovidos por los jesuitas, pasando por la constitución de la UTC como la Central que abrió el camino a la división y al paralelismo sindical.

La influencia de la Iglesia en la clase trabajadora, ha sido negativa. Sus jerarcas a través de herramientas doctrinarias e ideológicas, condicionan los comportamientos sociales del trabajador con el énfasis e importancia que da a la humildad, a la paciencia, a la conformidad frente a sus carencias y necesidades, y el aceptar con resignación, las enormes desigualdades sociales en que vive.

Todo lo cual conduce al trabajador a ser dócil, objeto de la explotación capitalista con la promesa de un mundo mejor en la otra vida.

En conclusión, el papel de la Iglesia actual no ha sido el de luchar contra las desigualdades, principio fundamental de su ideología, sino que se colocó en el papel de gran precursora de principios que llevan al sometimiento y docilidad, y de paso prestando un gran apoyo al sostenimiento del estado capitalista.



Segundo Principio Básico

LA DEMOCRACIA SINDICAL

El concepto de democracia cambia de acuerdo con las clases sociales existentes y dominantes en una sociedad.

En la democracia formal burguesa las decisiones las toma un grupo minoritario, la burguesía.

Es lo que ocurre en nuestro país, donde la minoría manda a la mayoría.

La inmensa masa de trabajadores, de campesinos, está marginada de las decisiones por medio del engaño, de la demagogia, del clientelismo, del control de los medios de comunicación de masas, o por medio de la violencia y la represión.

En tales condiciones a la mayoría no le queda más derecho que el de protestar o bien el recurso negativo de participar en las filas del abstencionismo. Porque de todas maneras las decisiones se adoptan por las minorías.

En la democracia real del proletariado, en la cual se basa la democracia sindical, las decisiones las toman los trabajadores, por mayoría.

En una organización sindical cuando se adopta una decisión, la minoría que no estuvo de acuerdo se une a la voluntad de la mayoría, Esa es la democracia real, basada en la voluntad de las mayorías, el respeto de las minorías a esa voluntad y en la disciplina de Clase.

Pero la Democracia real tiene un problema:

Para que ella se realice es necesario la participación activa de las bases sindicales, que intervengan en las reuniones y asambleas, en las comisiones y tareas del movimiento.

Si los trabajadores se abstienen, no participan en la vida sindical, no habrá esa verdadera democracia.

Si los dirigentes aceptan, fomentan que los trabajadores se abstengan de participar, la democracia sindical se vuelve formal, es decir que las decisiones las adoptará una minoría. Decidirá únicamente el grupo de dirigentes.

Con esto se abre la brecha y surgen caudillos y "dueños" de los sindicatos abriendo igualmente la posibilidad de penetración de la influencia burguesa en las organizaciones sindicales y abonando el terreno para que el patrono pueda manipular a quienes dirigen y deciden en la organización, llevándolos a adoptar posiciones conciliadoras y entreguistas.

("Divide y Reinaras" es la frase predilecta desde hace cientos de años por quienes ostentan el poder).

Elección de Directivos

Momento esencial en el cual se debe buscar al máximo la participación de las bases, garantizando su libertad de expresión y de elección. Todos deben tener la garantía de decidir libremente, sin presiones ni coacciones, por quién votar.

Con conciencia de clase, elegir en la dirección a los trabajadores más honestos, comprometidos, luchadores y capaces.

La elección debe garantizar la representación proporcional, de modo que las minorías tengan su cuota en la dirección.



Las consultas y la rendición de cuentas

Elemento indispensable de la democracia, recuerda a todos, dirigentes y base, que el poder reside en las mayorías, que los dirigentes están obligados a dar cuenta de su gestión, en todos los órdenes.

Y que si el balance es negativo, su mandato podrá ser revocado por quienes los eligieron. El contexto en el que vivimos en nuestra sociedad, hace que la práctica de la democracia sindical sea afectada por “el sistema de democracia de minorías” lo que nos lleva a trabajar sin descanso en consolidar la participación activa, consecuente y solidaria de las bases en las organizaciones.

Tercer Principio Básico

LA SOLIDARIDAD

En general, los actos de solidaridad son expresiones humanas, que tienen raíz en sentimientos e instintos atávicos, adquiridos durante el desarrollo evolutivo del género humano.

La solidaridad sindical parte de ese sentimiento humanista, elevándolo a una actitud de clase, de comprensión, de ser parte de un cuerpo social, que es el proletariado y que por tanto tiene un contenido político.

Así mientras la solidaridad humana es algo natural e innato en las personas, la solidaridad sindical, de clase, no nace con nosotros, es algo que se aprende, simultáneamente con el conocimiento de pertenencia a una clase explotada.

La solidaridad sindical se comienza a entender

- Cuando nos afecta directamente lo que afecta a otro trabajador
- Cuando nos afectan los despidos injustos.
- Cuando nos afecta la represión de otros.
- Cuando nos afectan los golpes que recibe cualquier organización sindical diferente a la nuestra.

Porque todos son actos que atentan contra nuestro sindicato, contra nuestra clase.

¿CÓMO DEBEMOS EXPRESAR LA SOLIDARIDAD SINDICAL?

Esencialmente con la solidaridad de clase, solidaridad con los hermanos de clase, contra la patronal, contra el capital, contra el régimen de explotación.

El objetivo principal es no dejar aislar ninguna lucha, ninguna protesta, ninguna huelga, pero la solidaridad opera de lado y lado:

El que está comprometido en la lucha debe exigir y planear la solidaridad, no debe permitir que el enemigo lo golpee solo.

Porque si una huelga se aísla o se rompe, las consecuencias negativas se irradian a todo el movimiento sindical y no sólo al sindicato que pierde. Si esto sucede, se abre una grieta, que el enemigo no desaprovecha para desarticular cualquier forma de organización sindical.

El proletariado, los trabajadores, somos la clase más progresista de la sociedad, la que tiene mayores vínculos de solidaridad.

Su situación de clase desposeída frente a los medios de producción y de las riquezas del país, su comunidad de intereses y objetivos, determina que sus luchas las lleve a cabo en forma conjunta, única manera de hacerle frente a la política de la clase enemiga, los capitalistas.

Exigir y recibir la solidaridad de todo movimiento, de cualquier organización, es tener una posición de clase proletaria.

No recibir o no dar la solidaridad por diferencias entre unos y otros sindicatos –ideológicas, por ejemplo-, es darle herramientas al enemigo para seguir aniquilado cualquier forma organizada de lucha.

Diferentes manifestaciones de solidaridad

SOLIDARIDAD ECONÓMICA: Otorgando aportes económicos para el sostenimiento de la lucha

SOLIDARIDAD MORAL: Consiste en la declaración de apoyo al sindicato ante el patrono, ante el Estado.

SOLIDARIDAD ACTIVA: Haciendo presencia física y participando activamente en mítines y movilizaciones; apoyo decisivo lo constituyen los paros de solidaridad que entrañan una forma fundamental de la unidad de acción de los trabajadores.

La solidaridad, como lo señala la CUT en su Declaración de Principios, debe expresarse también en el campo internacional con los hermanos de clase de otros países que luchan contra la explotación capitalista y con los pueblos del mundo que combaten por su liberación nacional y social.



Cuarto principio básico

LA UNIDAD DE ACCIÓN Y LA UNIDAD SINDICAL

La táctica de la unidad de acción es la herramienta básica para ayudar al proceso de unidad orgánica del movimiento sindical y para proyectar su desarrollo con otros sectores.

La unidad de acción

Consiste en adelantar tareas específicas, generalmente a corto plazo, tales como la unificación de organizaciones de diferentes vertientes sindicales y políticas en torno a un pliego común, a una movilización conjunta o alrededor de un paro unitario.

También se puede conformar, como un paso que puede conducir a la unidad orgánica, organismos permanentes (por un tiempo indeterminado) de unidad de acción, como los comités intersindicales, o las coordinadoras, donde caben los sindicatos de distinta afiliación.

La unidad de acción es una táctica proletaria, que permite a la clase obrera jugar mejor su papel de vanguardia en las luchas; que enseña en la práctica a los trabajadores, al pueblo a valorar la importancia de la unidad; a ganar batallas, gracias a esa unidad, frente a la burguesía, lo cual fortalece su conciencia de clase dando mayor seguridad para las futuras luchas que lleven a la transformación social.

La tarea primordial de la unidad sindical hoy es consolidar la CUT.

La pluralidad de sectores políticos que convergen en su seno, la gran dispersión y deficiencias estructurales que ha traído como lastre el movimiento sindical y las diferencias de estilo determinan que se presenten roces y discrepancias entre dirigentes y organizaciones, que no siempre se manejan correctamente.

La constitución de las Subdirectivas regionales y el cambio de la estructura minifundista por el sindicalismo de industria son tareas de primer orden en cuyo desarrollo habrá que combatir sin desmayo los rezagos de sectarismo, el oportunismo y el feudalismo sindical que aún perviven, dándole a esta lucha interna de depuración y mejora en el trabajo el tratamiento político de clase que no dé pie a las intervenciones insidiosas de los enemigos de la CUT, trabajando en pro de que la vida y el accionar de la Central se ciñan a la Declaración de Principios y su plataforma de lucha con lo que nos comprometimos en su Congreso Constitutivo.

La unidad orgánica del movimiento sindical colombiano en la CUT

Es trascendental no sólo por reunir más del 80% de los trabajadores organizados, sino porque se concibe con unos criterios y orientaciones que corresponden a los intereses primordiales de la clase obrera y de las masas populares.

LA UNIDAD ORGÁNICA DEL MOVIMIENTO SINDICAL

La unidad orgánica no es un fin en sí misma, sino un medio de elevación de la capacidad de participación de los trabajadores en la lucha de clases, y de impulsar su concientización política e ideológica, para la tarea estratégica que abre espacio de solución a la mayoría de problemas del pueblo: la erradicación de las desigualdades y de la explotación y el establecimiento de una sociedad más digna y justa para todos.

Quinto principio básico

LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL

La clase obrera para ejercer plenamente su papel de vanguardia en la lucha contra el capital, tiene que aliarse, apoyarse en todos los sectores oprimidos, el campesinado, juntas de acción comunal y otros sectores sociales.

El fundamento para esta alianza son los intereses comunes que tienen obreros, campesinos, empleados, trabajadores independientes y otras capas populares que sufren en mayor o menor medida la opresión y explotación burguesa.

La solución a sus problemas básicos sólo podrá lograrse unidos en torno al derrocamiento del poder capitalista y la instauración de una sociedad digna y justa, sin explotadores ni explotados.

DIFERENTES SECTORES

Empleados del Estado

En este sector encontramos capas medias asalariadas, compuestas por funcionarios, técnicos, docentes, jueces, médicos, profesionales de diferentes disciplinas.

Es un sector numeroso e influyente en las ciudades y municipios y es bueno recordar que entre estos empleados contamos con mucha de la intelectualidad trabajadora, poseedores de la ciencia y del arte, comprometidos con la lucha de clase y con el cambio.

La alianza con estos sectores es importante por ocupar puestos claves en el Estado y en las grandes empresas.



Campesinado

Las bases objetivas para la alianza de la clase obrera con el campesinado y con las capas medias están dadas pues la gran mayoría de trabajadores organizados sindicalmente de estos sectores confluyen en la CUT.

Este principio de las alianzas del movimiento sindical, se enmarca dentro de la concepción política de la necesidad de constituir un gran Frente o partido abierto a todas las fuerzas políticas y sociales que estén comprometidas con la necesidad de acabar con la intromisión del imperialismo, ampliar los derechos y libertades de la clase obrera y del pueblo, y por conformar un Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional por una sociedad sin explotadores ni explotados.

POLÍTICA DE LA CUT

La CUT clasista, democrática, progresista y pluralista ha sido una de las experiencias más polémicas pero enriquecedoras, pues ha ido desde fuertes contradicciones, en el tiempo en que trataron de imponer el “Pacto social”, hasta el III Congreso, de la reformulación, y posteriores desarrollos; donde se ha ido decantando el que su práctica es para el fortalecimiento sindical, popular, político alternativo y no para favorecer intereses personales o grupistas.

La discusión y la práctica sobre identidad y el sentido de pertenencia de y hacia la central, también han ocupado un espacio permanente en los desarrollos prácticos y teóricos.

La CUT recurrirá a la movilización como forma principal de lucha, plantea con precisión la Declaración de Principios. Sin embargo, se presentó un momento en el cual, a pesar de las claras definiciones políticas en los distintos aspectos, hubo quienes quisieron interpretar que la movilización pasaba a un segundo plano dándole prioridad al “diálogo conciliador”.

Ante ello y después de una gran discusión, en la XII Junta Nacional realizada en Barrancabermeja, en abril de 1992 - para expresar la solidaridad y el compromiso con los compañeros petroleros y su organización, la USO, ante la ofensiva contra ellos con la guerra sucia y los afanes liquidacionistas y privatizadores del gobierno - se definió o mejor clarificó la movilización para que ¡concluyendo! La movilización para la concertación no es sinónimo de conciliación, donde se sientan las partes aparentemente a dialogar pero al final de cuentas una o dos de ellas, en este caso gobiernos y/o empresarios imponen sus políticas. No, la concertación donde las partes llegan a acuerdos que establezcan avances según las propuestas o políticas de las organizaciones de los trabajadores o populares en general, se logra sobre la base de una correlación de fuerzas que nos favorezca y nos permita ejercer la presión necesaria, y esta correlación se consigue con una gran, permanente y amplia movilización que, además, eleva los niveles de unidad, organización, alianzas, solidaridad y beligerancia. La movilización como política fundamental de la CUT no puede ser, por tanto, instrumentalizada para la conciliación o “acuerdos” que vayan en contravía de los derechos y conquistas de los trabajadores y el pueblo.

Desde su fundación la CUT ha puesto en práctica una política que combina, siendo consecuentes con su carácter alternativo; la movilización, la elaboración de propuestas, la acción parlamentaria, la lucha regional o sectorial según las condiciones, etc. y es así como convoca y realiza varios paros en los finales de la década de los 80, sin mucho éxito, pero que muestran la perspectiva de su accionar. En 1990 cuando se inicia la imposición en la práctica del modelo Neoliberal, la Central, conjuntamente con la CTC y CGT, presentan al gobierno un documento titulado “que se suspenda la apertura económica y se discuta la política económica y social del país con los trabajadores y empresarios”, donde se fija la posición de rechazo al modelo y se plantea una alternativa viable y patriótica.

Esto es acompañado de una permanente movilización que tiene su punto más importante en el Paro Nacional contra la Ley 50. En la lucha contra la reforma a la seguridad social, plasmada en la Ley 100 de 1993, también la movilización y las propuestas alternativas, elaboradas con la acertada participación de SINTRAISS, lograron evitar la desaparición del ISS y mantener varios de los derechos substanciales. Todo este periodo en general fue intenso y con esas características para enfrentar el modelo y sus reformas de primera generación, ello en medio de la más brutal guerra sucia. En octubre de 1993 es presentado, por iniciativa popular, el proyecto de ESTATUTO DEL TRABAJO, después de una amplia y organizada movilización nacional donde se recogieron más de un millón de firmas. El proyecto presentado a la Cámara de Representantes después fue arbitrariamente archivado. Para sacar adelante esta importante iniciativa indiscutiblemente faltó mayor fuerza en la acción de masas y se confió mucho en el lobby parlamentario. Traemos estos ejemplos, y pueden ser muchos más, pero no se pretende escribir la historia sino motivar la discusión, sobre la base de que en medio de aciertos y errores, la Central con su política ha sido parte importante de las luchas populares y se debe fortalecer ese comportamiento.

Las jornadas realizadas en el resbaladizo gobierno de Samper, especialmente por el magisterio y en general el sector estatal; la posición y la movilización durante el periodo de Pastrana donde se puso a prueba el principio de la independencia, y se participó activamente para tratar de sacar adelante los procesos de paz (Agenda común - Convención nacional) y en el cual se realizó el gran Paro de agosto de 1999 y se presentó, con alcances programáticos, el pliego de 41 puntos, son también referencia sobre lo que ha sido y como se marco el actuar de la CUT, junto al movimiento sindical y popular. Frente al gobierno de Uribe, sí bien al principio la movilización y la acción fueron débiles, en la medida en que se han conseguido avances, como la derrota del Referendo, se fortalece la acción popular.

En la lucha sectorial es necesario referenciar o mencionar algunas para continuar hacia un análisis profundo.

El SECTOR AGRARIO se ha caracterizado no solo por grandes movilizaciones, sino también por los avances en la unidad que hoy tiene una excelente perspectiva en la CONVERGENCIA CAMPESINA, NEGRA E INDÍGENA CNI y en el Mandato Agrario. FECODE y la lucha contra la privatización, la eliminación de la educación pública estatal y el estatuto docente. La Unión Sindical Obrera USO y su lucha por la soberanía nacional, la defensa de los recursos naturales y ECOPETROL como patrimonio público. SINDESENA en prolongada lucha contra la privatización, las reestructuraciones y el mantenimiento pleno de la institución.

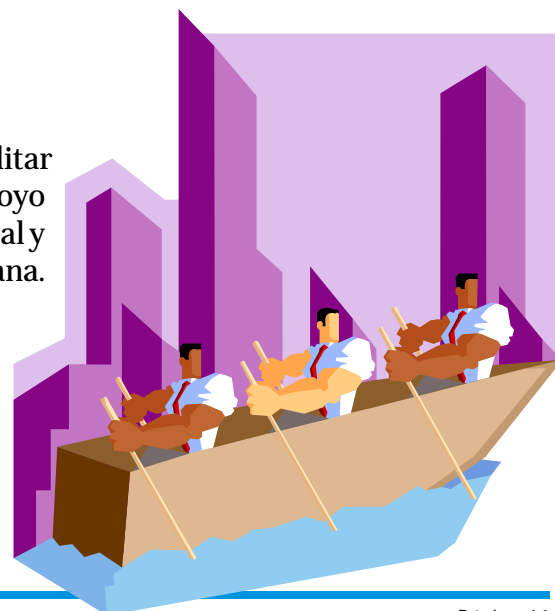
La política de la central basada en su Declaración de Principios, Plataforma de Lucha y Plan de Acción se puede sintetizar en:

SOBERANÍA

Entendida no solamente en la lucha contra la no intervención -militar política, económica, o de cualquier orden- sino también como el apoyo y la solidaridad con los pueblos que luchan por la liberación nacional y social, y en la construcción de la integración Latinoamericana. Igualmente en la lucha contra el ALCA y el TLC.

MODELO ECONÓMICO

Lucha frontal contra el modelo neoliberal y como alternativa un modelo de desarrollo económico para el desarrollo social. Esta propuesta esta definida en las conclusiones del Congreso y en varios eventos y documentos unitarios, por ejemplo con el Concejo Nacional Unitario.



DEMOCRATIZACION DE LA VIDA NACIONAL

Sobre la base de profundas reformas políticas y del estado que permitan la participación y decisión plenas del pueblo en todo el acontecer de la vida republicana. Por tanto rechazamos las propuestas de corte neoliberal impuestas o con pretensiones de ser impuestas por los distintos gobiernos.

PARTICIPACION EN LA VIDA POLITICA NACIONAL

Con el objeto de que se materialice este derecho, el IV congreso de la CUT desarrollo la propuesta de crear y fortalecer el FSP, movimiento en el que no se invita a que se diluya nadie pero a que con la participación de Organizaciones sociales, políticas progresistas de izquierda no neoliberales, Movimientos regionales y personalidades se avancé sobre la base de la lucha por la soberanía, contra el modelo, por la democratización plena, la SPN, respeto y vigencia de los DDHH hacia una alternativa democrática y popular a la reaccionaria política neoliberal.

Si bien es cierto importantes sectores de la CUT no se vincularon a la construcción del proyecto, este avance con quienes creemos no solo en el sino en la más grande convergencia popular para derrotar la regresiva política globalizadora reaccionaria y construir una nueva Colombia. Hoy la construcción del Polo Democrático Alternativo PDA, podemos decir que es el desarrollo más avanzado de esta iniciativa.

LA UNIDAD

De acción u orgánica, popular, con el campesinado, estudiantes, jóvenes y en todas sus vertientes es no solo un principio sino que se ha mantenido como practica que ha arrojado interesantes experiencias políticas y organizativas o de movilización como son el Concejo Nacional Unitario, la Gran Coalición Democrática o las de organizaciones sindicales o sectoriales, ejemplo: las agrarias que han dado como resultado grandes jornadas y conquistas o la detención de medidas antipopulares. Las acciones de la pasada década y las de hoy contra Uribe como la derrota del referendo, dan prueba de ello.

La unidad orgánica avanza con más lentitud, las posibilidades se circunscriben a la CTC

Salida política al conflicto social y armado para construir la paz con justicia social

Frente a este tema hay que aceptar que el conflicto social, al no solucionarse, genera y profundiza, entre otros, el armado y por tanto no es viable la posibilidad de conseguir la paz independientemente de la justicia social.

Hay pleno acuerdo entonces en la necesidad de la Solución Política Negociada y el intercambio humanitario para avanzar hacia la apertura de un nuevo camino con el proceso de paz.

DERECHOS HUMANOS

La violencia contra la CUT y el movimiento sindical, popular, étnico y agrario desde los años 80 ha sido patética. Mas de cuatro mil víctimas, entre asesinados y desaparecidos, amén de los desplazados, así lo corroboran. Es por tanto uno de los ejes fundamentales de la política no solo de la CUT sino de todo el movimiento sindical y el pueblo en su conjunto.

También es necesario precisar que se exige la vigencia y aplicación de los derechos humanos en forma integral: económicos, políticos, sociales, culturales y lógicamente los de la vida y libertades.



FORTALECIMIENTO INTERNO

En este punto es cierto que hay que ir más allá de las enumeraciones generales, pero lo hacemos así con el objeto de construir fruto de la más amplia, profunda y dialéctica discusión. Destacamos entonces lo que podríamos llamar las picas:

INSTITUCIONALIDAD

Absolutamente necesaria para garantizar la dirección y acción colectivas y democráticas y que no se desarrollen actividades por “fuera” afectando la política y la unidad.

ESTRUCTURA

Basada en grandes sindicatos de industria o rama, subdirectivas departamentales, departamentos y secretarías.

Aquí se ha avanzado de forma importante logrando la constitución de subdirectivas en casi todo el país y en la creación o fortalecimiento de sindicatos de industria o rama - ANTHOC, UNEB, SINTRAEMDES, USO, SINTRAELECOL, SINTRASEGURIDAD SOCIAL, SINTRAUNICOL -entre otros- pero no se ha logrado el funcionamiento pleno como tales y en muchos casos cada subdirectiva continua desempeñándose como un Sindicato de base a lo que se agrega que al no avanzar con la misma velocidad en la contratación colectiva, es más difícil cumplir con el propósito de esta política.

CONTRATACIÓN COLECTIVA

Por rama o sector y con acuerdos marco sectoriales o nacionales, lo que a su vez significa rechazo a las formas deslaboralizadas de trabajo que nos quieren colocar como ineludibles nuevos sistemas de contratación -Cooperativas de Trabajo Asociado, Empresas Asociativas de Trabajo, Contrato Civil, Contrato Sindical- de acuerdo a la concepción flexibilizadora neoliberal. Sindicato que no tenga posibilidad o capacidad de negociación o contratación esta negando su esencia.

La aplicación en la práctica de los convenios de la OIT, ratificados en nuestro país, pero desconocidos con maniobras reglamentaristas o por mera arbitrariedad, hacen parte de la lucha permanente por libertades, como las de asociación y contratación colectiva.

El derecho al trabajo implica empleo con garantías de estabilidad, seguridad social, remuneración con salario que permita cubrir los gastos totales del grupo familiar, vivir dignamente y que no se burle el valor del conocimiento.

POLITICA INTERNACIONAL

El Congreso de la Mujer Trabajadora es una de las más importantes experiencias de la central que ha permitido no solo la discusión sobre la validez de la reivindicación de sus derechos, sino también conclusiones para luchar por su vigencia total. El trabajo con los jóvenes a través de la INICIATIVA JUVENIL CUT (IJC) es también importante, aun cuando cabe anotar que su desarrollo se ha centrado en Bogotá y a nivel regional es casi inexistente.



Avances como institucionalizar y garantizar el funcionamiento de la comisión de la mujer en las principales organizaciones merecen destacarse, al igual que el funcionamiento de la escuela BETHSABE ESPINOSA. El departamento de la mujer o la casa de la mujer, por polémicos que aparezcan, no solo hacen parte de esa nueva institucionalidad del movimiento sindical sino que deben - garantizando la más amplia participación democrática, creadora y pluralista - llevarnos, con la evaluación objetiva a nuevos y consolidadores avances.

La central, para el análisis, hay que tener en cuenta en que contexto mundial y nacional nació. En medio del derrumbe del llamado socialismo real, del inicio de la imposición de la revancha capitalista con su nueva forma de acumulación de capital, el neoliberalismo, y de la guerra integral que nos a cobrado mas de cuatro mil victimas, en su componente sucia, y centenares de procesados y prisioneros en su componente "legal".

Pero ni el capitalismo es la opción -así lo disfracen con rostro humano- ni el socialismo ha muerto. Con la profundización de la lucha de clases es cada vez más vigente. No estamos derrotados - con guerra integral y todo incluido - y por ello seguimos en la lucha no solo convencidos sino seguros caminando, léase luchando, con el pueblo Colombiano y los pueblos Latinoamericanos hasta alcanzar la soberanía, desarrollo económico para el desarrollo social con autodeterminación e integración regional, plenas libertades y paz con justicia social, en la vía de la democratización real para alcanzar la construcción de una nueva y humanista sociedad.



BIBLIOGRAFÍA:

- Materiales de consulta y estudio
- Historia del movimiento sindical colombiano, Edgar Caicedo
- Economía política del capitalismo-bases conceptuales para su comprensión y análisis crítico, Willian Moren
- Documentos I a V congresos CUT
- Alternativas de los trabajadores y de las trabajadoras frente a la crisis nacional.
- CNU VIII de 1998
- Pliego 41 puntos
- Conclusiones XII Junta Nacional CUT, IV de 1992
- Filosofía y contenido del Estatuto del Trabajo (seguridad social integral, igualdad de oportunidades en el trabajo, derechos trabajadores sector informal, fondo desempleo, sindicalismo por rama y contratación colectiva, unificación de legislación laboral, recuperación derechos arrebatados por la ley 50, vigencia convenios OIT, protección especial a la mujer, menores y adultos mayores, ejercicio pleno de los derechos de movilización y huelga
- Documentos, libros (dgtales) sobre historia, economía, filosofía, literatura, etc.

GLOSARIO:

CSTC Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia

UTC Unión de Trabajadores de Colombia

CTC Central de Trabajadores de Colombia

CGT Central General de Trabajadores

CUT Central Unitaria de Trabajadores

UITBB Unión Internacional de Trabajadores de la Construcción, Madera y Materiales para Construcción

FLEMACON Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Construcción, la Madera y Materiales de Construcción

FSM Federación Sindical Mundial

OIT Organización Internacional del Trabajo

PDA Polo Democrático Alternativo

ALCA Acuerdo de Libre Comercio para las Américas

TL Tratado de Libre Comercio

BURGUESÍA: Durante la revolución francesa este término adquirió significación moral y política puesto que fue el nombre de la clase intermedia entre la nobleza y la clase trabajadora. Históricamente, surge como clase social en el seno del feudalismo durante la edad media. Habitantes de los grupos donde se gesta la cultura del reconocimiento, se afianza la libertad individual, se practica el comercio y se desarrolla la industria artesanal. En esta etapa, conocida como acumulación originaria del capital, la burguesía adquiere cada vez más importancia por el acrecimiento de los medios económicos, basados principalmente en la riqueza mobiliaria frente a la riqueza territorial de los seres feudales.

PROLETARIO: Persona carente de bienes que trabaja para sostener su familia

LUCHA DE CLASES: Es la que se presenta entre dos clases antagónicas: (explotadores) Los patronos que defienden los intereses de quienes ostentan el poder económico y (explotados) los Trabajadores que defienden y luchan por sus intereses y derechos.

ESQUIROL: Individuo utilizado por los patronos para romper las huelgas que realizan los Trabajadores y su Organización Sindical.

NEOLIBERALISMO: Nueva forma de acumulación capitalista, mediante la cual los dueños del poder económico buscan incrementar sus capitales mediante la explotación de los Trabajadores, recortando derechos y pauperizando el empleo.

TERCERIZACIÓN: Sistema de contratación que elimina el contrato a término indefinido para suplirlo por trabajo temporal a través de contratista y subcontratistas



MASA

Al fin de la batalla.
Y muerto el combatiente, vino hacia
Él un hombre y le dijo:
“¡No mueras, te amo tanto!”
Pero el cadáver ¡ay! Siguió muriendo.

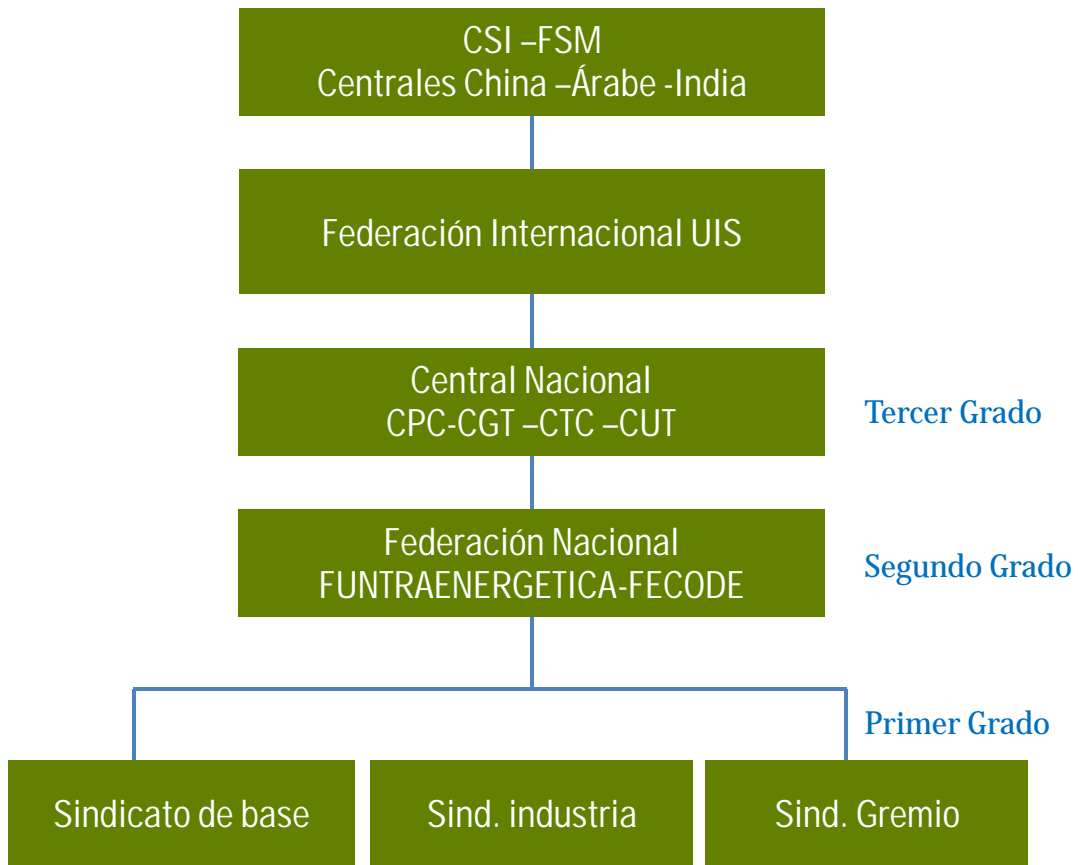
Se le acercaron dos y repitiéronle:
“¡no nos dejes! ¡valor!
Vuelve a la Vida”
Pero el cadáver ¡ay! Siguió muriendo.

Acudieron a él veinte, cien mil,
quinientos mil, clamando:
“¡tanto amor y no poder
nada contra la muerte!”
Pero el cadáver ¡ay! Siguió muriendo

Entonces, todos los hombres de la
Tierra lo rodearon; les vio el cadáver
Triste, emocionado;
Abrazó al primer hombre;
Echóse a andar...

CÉSAR VALLEJO

Estructura sindical



Caricaturista invitado



ASDECCOL

Educación

Contraloría de Cundinamarca

E-Mail: asdeccolsecretaria@yahoo.es

<http://www.asdeccol.org.co>

